



## ANUNCIO

### PROCESO SELECTIVO PLAZA DE CABO DE LA POLICÍA LOCAL. RETROACCIÓN DE ACTUACIONES, LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS.

1º.- Por acuerdo de la Concejalía delegada de Recursos Humanos de fecha de fecha 3 de noviembre de 2017, se estima parcialmente el recurso de reposición formulado por GONZALEZ LOPEZ, IGNACIO, aspirante a la plaza, interpuesto frente a resolución del concejal delegado de recursos humanos de fecha 08 de septiembre de 2017, por la que, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del día 7 de septiembre, se resuelve el nombramiento como funcionario en prácticas de DON DAVID GUTIÉRREZ MARCOS, como aspirante que ha obtenido la máxima puntuación en el concurso oposición convocado mediante resolución de concejalía delegada de Recursos Humanos de 25 de mayo de 2017 (BOCM B.O.C.M. Núm. 144 de 19 DE JUNIO DE 2017), por el que se ordenó la retroacción del expediente al momento de presentación y admisión de instancias.

2º.- De acuerdo con los informe jurídicos aportados al expediente el Tribunal Calificador con fecha declara excluido definitivamente del procedimiento al aspirante DON DAVID GUTIÉRREZ MARCOS, por defecto de requisito de compromiso efectivo de portar armas al momento de finalización del plazo de presentación de instancias.

3º.- Por Decreto de alcaldía de fecha 5 de marzo de 2018, convalidando en resto de actuaciones realizadas por el tribunal calificador acuerda el nombramiento de Cabo en Prácticas de este Ayuntamiento al único aspirante que ha superado con mejor puntuación la primera fase del proceso selectivo (fase de Concurso-Oposición) para la provisión de una Plaza Cabo del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, por promoción interna: GONZALEZ LOPEZ, IGNACIO (DNI 53412996G).



El Secretario General  
Fdo.- Santiago Perdices Rivero  
-Documento firmado digitalmente.  
Código de comprobación de autenticidad al margen-

